

RESPUESTA A OBSERVACIONES

LICITACION No 09-2016

“Construcción de la etapa 1 de las obras civiles para la ampliación del edificio de Educación, ubicado en el bloque 7 de la Universidad Tecnológica de Pereira”

Se da respuesta a las observaciones presentadas por los posibles oferentes de la siguiente forma:

1. Observación presentada por Ing. Erika Navarro, Coordinadora de licitaciones, TELVAL S.A.S

Fwd: RV: LICITACION No 09-2016 - ACLARACIONES

1 mensaje

liliana bedoya betancourth <lbedoya@utp.edu.co>
Para: Diana Clemencia Pava Jimenez <diana.pava@utp.edu.co>

5 de diciembre de 2016, 14:20

----- Mensaje reenviado -----

De: Erika Maria Navarro Sabaye <licitaciones@telval.com>
Fecha: 5 de diciembre de 2016, 14:09
Asunto: RV: LICITACION No 09-2016 - ACLARACIONES
Para: planea@utp.edu.co

Buenas tardes, Arquitecta

En caso de no que no se pueda usar un formato diferente a el Anexo 7, será posible me lo permita en Excel para que nos quede igual.

De: Erika Maria Navarro Sabaye [mailto:licitaciones@telval.com]
Enviado el: lunes, 05 de diciembre de 2016 13:55
Para: 'planea@utp.edu.co' <planea@utp.edu.co>
Asunto: LICITACION No 09-2016 - ACLARACIONES

Buenas tardes, Arq Beatriz Salazar

Estamos interesados en participar en el proceso de LICITACION No 09-2016 y nos encontramos con dos inquietudes que le formulo a continuación:

1. En el anexo de cantidades aparece el capítulo de estructura en concreto y el capítulo de cubierta, pero no se encuentra el capítulo de estructura metálica o algún ítem que haga referencia a la estructura metálica que soportara la cubierta, la pregunta es, ¿esta estructura ustedes ya cuentan con ella? No hace parte del presupuesto?

2. Quiero confirmar solo se entregar los Análisis precios unitarios mencionados en el capítulo 2.2.1.4.?

3. Para la presentación de los Análisis de precios unitarios se puede presentar otro formato que no sea el anexo 7 o debe ser únicamente en este, es más por el sistema de gestión de calidad interno que manejamos.

Agradezco su atención

Ing. Erika Navarro
Coordinadora de licitaciones
TELVAL S.A.S www.telval.com
Av. Suba No. 106ª - 28 Of. 702
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono (571) 2530188 Ext. 123
Movil: 3173219388
licitaciones@telval.com



Respuesta:

1. Respondiendo a su inquietud, nos remitimos a los pliegos de condiciones en el numeral **1.1 OBJETO**, página 7, que dice:

“.... Simultáneamente y en contrato independiente, se ejecutará la fabricación y montaje de la estructura metálica requerida en la ampliación del nuevo piso, la cual comprende la fabricación y montaje de las columnas metálicas de soporte, vigas de entrepiso del nivel 3, estructura de cubierta y demás elementos según plano estructural.

Dichas construcciones, de obra civil y de estructura metálica, la ejecución de actividades al momento del ensamble de los elementos metálicos y demás obras requeridas para el correcto funcionamiento, deberán ser coordinadas entre los diferentes contratistas, la interventoría y la Universidad, amparados bajo la lógica constructiva y de acuerdo a la programación que se establezca conjuntamente. “

2. Se confirma que los proponentes deberán adjuntar con la propuesta los **Análisis de precios unitarios, impreso y en medio magnético** como reza en el numeral **2.2.1.4**
3. Se aclara que para la presentación de los análisis de precios unitarios, el proponente podrá utilizar el formato del anexo 7 u otro siempre y cuando cumpla con lo solicitado en el numeral nombrado anteriormente, donde suministre en forma separada los costos de mano de obra, materiales y equipo necesarios para cada actividad y los datos adicionales que considere para el completo análisis propuesto.

2. Observación 1 Presentada por Ingeniera Gloria Cecilia Acevedo G de UNION CONSTRUCTORA ALAMOS

----- Forwarded message -----

From: **Gloria Cecilia Acevedo** <info@sumanoderecha.co>

Date: 2016-12-07 8:14 GMT-05:00

Subject: Correo Contactenos contratacion

To: mantenimiento@utp.edu.co, compras@utp.edu.co, personal@utp.edu.co, jptabaresv@utp.edu.co

Cc: info@sumanoderecha.co

Nombre: Gloria Cecilia Acevedo

Ubicacion: Pereira

Telefono: 3216500

Correo: info@sumanoderecha.co

Comentario: Buenos días, si se presenta la propuesta en consorcio o unión temporal, y el domicilio de los consorciantes es cali y pereira, si uno de los consorciantes es de pereira es suficiente para obtener los 5 puntos en la calificación?

Respuesta:

Se complementa el numeral **4.4.2 Asignación de puntaje ítem 5**.

En caso de Consorcios o uniones temporales, el requisito se considera cumplido con el hecho de que uno de los consorciados o unidos temporalmente cumpla. Se modifica en Adenda No 1.

Observación 2 Presentada por Ingeniera Gloria Cecilia Acevedo G de UNION CONSTRUCTORA ALAMOS

----- Mensaje reenviado -----

De: Gloria Cecilia Acevedo <info@sumanoderecha.co>

Fecha: 7 de diciembre de 2016, 11:57

Asunto: Correo Contactenos contratacion

Para: mantenimiento@utp.edu.co, compras@utp.edu.co, personal@utp.edu.co, jptabaresv@utp.edu.co

Cc: info@sumanoderecha.co

Nombre: Gloria Cecilia Acevedo

Ubicacion: Pereira

Telefono: 3216500

Correo: info@sumanoderecha.co

Comentario: Buen día, comedidamente solicitamos ampliar el nivel de endeudamiento exigido en los pliegos hasta el 70%

Respuesta:

Atendiendo a las observaciones realizadas frente al componente financiero; el comité considera que es viable ampliar el nivel de endeudamiento del 60% al 70% con el ánimo de garantizar una mayor pluralidad de oferentes. Se acepta y se modifica en Adenda No 1.

3. Observación presentada por INGRID LOBO LÓPEZ, EJECUTIVA COMERCIAL, EBISU S.A.S.

----- Mensaje reenviado -----

De: Ingrid Lobo <comercial1@ebisuconstructora.com>

Fecha: 7 de diciembre de 2016, 15:59

Asunto: Observaciones LP 09 DE 2016

Para: planea@utp.edu.co

Buenas Tardes

Adjunto oficio con observaciones al proceso que tiene por objeto "Construcción de la etapa 1 de las obras civiles para la ampliación del edificio de Educación, ubicado en el bloque 7 de la Universidad Tecnológica de Pereira".

Cordialmente,

Ingrid Lobo López

Ejecutiva Comercial EBISU S.A.S.

Carrera 46 #95-71 La Castellana

Contacto: 2568829-2568796 ext. 114

3108893109

Bogotá D.C.

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.



OBSERVACIONES EBISU S.A.S .pdf
325K

Bogotá D.C., diciembre 07 de 2016

Señores
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
OFICINA DE PLANEACIÓN
PEREIRA, RISARALDA

Referencia: Observaciones LICITACIÓN No. 09-2016

Cordial saludo

De manera muy respetuosa me permito solicitarle sean aclaradas las siguientes observaciones en cumplimiento a la convocatoria que tiene por objeto CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 1 DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE EDUCACIÓN, UBICADO EN EL BLOQUE 7 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

1. De acuerdo al literal B EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA correspondiente al numeral 1.6 PARTICIPANTES, la entidad solicita a los proponentes acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN DE FACHADA FLOTANTE DE POR LO MENOS 300 M2 DE ÁREA. De acuerdo a lo anterior, por favor definir a que hacen referencia con este tipo de fachadas y cuales son los materiales utilizados en la ejecución de los contratos presentados por los proponentes, con los que sería válida la experiencia.
2. A través del documento publicado con el presupuesto de obra se puede evidenciar que el valor por M2 está muy bajo para este tipo de obra. En promedio el metro cuadrado de construcción para este tipo de proyectos, es de \$ 2.100.000 y el estimado por la entidad para la ejecución de la obra es por \$ 1.690.000. Así me permito solicitar a la entidad, reevaluar el presupuesto oficial estimado, con el ánimo de garantizar la estabilidad y ejecución del contrato.
3. En el CAPITULO 1, NUMERAL 1.1 OBJETO describen "El proyecto de ampliación para el edificio del programa de Ciencias de la Educación, consiste en la construcción de un nuevo piso soportado en estructura metálica externa, sin afectación de la edificación existente. De igual manera, se busca re potencializar los espacios existentes en los pisos 1 y 2 para dar respuesta a las necesidades de espacio actuales y proyectadas."(...). Pero en el cuadro de cantidades publicado por la entidad, no fue contemplada la estructura metálica: por lo tanto, amablemente solicito aclarar si fue un error en la publicación del mismo o fue revalidado en otro anexo.

Cordialmente,



INGRID LOBO LÓPEZ
EJECUTIVA COMERCIAL
EBISU S.A.S.



Carrera 46 N° 95-71 La Castellana
Teléfono: 2568829 – 2568796
info@ebisuconstructora.com
Bogotá D.C, Colombia

Respuesta:

1. La fachada flotante hace referencia a un sistema de estructura y recubrimiento que funciona de manera independiente a la estructura principal de un edificio. Se instala de forma ininterrumpida por vigas o columnas, en materiales livianos como vidrio, aluminio, lámina, Drywall, entre otros.

2. Los precios unitarios definidos por la entidad para la estimación del presupuesto oficial, obedecen al análisis de costos de obras similares desarrolladas recientemente en el campus, también se tomaron en cuenta precios de materiales a nivel local, por lo tanto, se considera no procedente su solicitud en cuanto a reevaluar el presupuesto estimado.
3. Respondiendo a su inquietud, nos remitimos a los pliegos de condiciones en el numeral **1.1 OBJETO**, página 7, que dice:

“.... Simultáneamente y en contrato independiente, se ejecutará la fabricación y montaje de la estructura metálica requerida en la ampliación del nuevo piso, la cual comprende la fabricación y montaje de las columnas metálicas de soporte, vigas de entepiso del nivel 3, estructura de cubierta y demás elementos según plano estructural.

Dichas construcciones, de obra civil y de estructura metálica, la ejecución de actividades al momento del ensamble de los elementos metálicos y demás obras requeridas para el correcto funcionamiento, deberán ser coordinadas entre los diferentes contratistas, la interventoría y la Universidad, amparados bajo la lógica constructiva y de acuerdo a la programación que se establezca conjuntamente. “

Se atendieron las solicitudes de aclaración recibidas dentro del término señalado en el cronograma como “Límite de consultas” (Diciembre 7/16)

Comité Evaluador